

RIÓPAR | TURISMO RURAL

## La Junta publica los requisitos para 'reconvertir' las Fábricas

La transformación del antiguo complejo industrial en una hospedería de la futura red regional supone someterse a un complejo y riguroso proceso de auditorías y certificaciones de calidad

E.F. / ALBACETE

Las Reales Fábricas de San Juan de Alcaraz, en Riópar, son uno de los tres lugares elegidos por la Junta de Comunidades para empezar a construir la futura Red de Hospederías de Castilla-La Mancha, que deberá estar operativa y lista para abrir al público en 2020.

Los otros dos emplazamientos, según anunció el Ejecutivo autonómico, son la Real Fábrica de Paños, en Brihuega (Guadalajara) y el convento de Santo Domingo, en Villanueva de los Infantes (Ciudad Real). Pero estos tres lugares son el principio de una red mayor.

El Diario Oficial de Castilla-La Mancha (DOCM) publicaba ayer, precisamente, el Decreto que crea la Red de Hospederías, pero que también las regula, esto es, la 'letra pequeña' del anuncio del Gobierno regional, donde se detalla qué puede -y qué no- formar parte de esta iniciativa.

Una primera pista la proporciona la definición misma de lo que deber ser una Hospedería; deberá tratarse de un «establecimiento hotelero «clasificado con un mínimo de tres estrellas, caracterizado por su singularidad y elevado nivel de calidad, asentado en un edificio de interés patrimonial y en un entorno paisajístico, monumental o natural privilegiado».

Las hospederías podrán ser tanto de titularidad pública o privada, y los establecimientos públicos podrán ser de gestión directa o estar a cargo de un tercero. Cabe recordar, en este sentido, que la Junta espera incorporar a la red los primeros establecimientos de carácter privado



Acceso al complejo de las Reales Fábricas de San Juan de Alcaraz, en Riópar. / RUBÉN SERRALLÉ

a partir del próximo mes de septiembre y, por su parte, la Junta de Comunidades tiene la intención de promover, al menos, un alojamiento de titularidad pública por provincia, siendo Riópar el elegido en el caso de Albacete.

**AUDITORÍAS.** Podrán solicitar su adhesión a la Red, mediante solicitud a la Dirección General de Turismo de la Junta, lo que marcará el inicio de un proceso en el que el establecimiento deberá someterse a un procedimiento de inspección

y certificación muy riguroso. Una vez presentada la solicitud y subsanada, en su caso, la misma, se realizará la auditoría de adhesión del establecimiento por parte de la Dirección General competente en materia de Turismo.

Entre las condiciones a cumplir, está un compromiso de permanencia en la red de al menos tres años; además, está la de someterse a más auditorías, de carácter ordinario o extraordinario, y planificadas por la Consejería con competencia en materia de turismo, con la finali-

dad de garantizar el cumplimiento de los parámetros que garanticen la máxima calidad turística en su funcionamiento. También se deberán usar las placas, materiales, logotipos y demás materiales identificativos de la Red de Hospederías de Castilla-La Mancha.

En caso de incumplimiento de los estándares, y de que éste incumplimiento sea reiterado, la Administración regional podría decidir que el establecimiento en cuestión sea dado de baja y excluido de la red.

La localidad cuenta con uno de las primeras áreas industriales de nuestro país

E.F. / ALBACETE

Las Fábricas de Riópar no son un edificio; en realidad, bajo esta denominación se esconde uno de los primeros complejos fabriles modernos que se construyeron en España, en el siglo XVIII, bajo el patrocinio de la Corona y a iniciativa del austriaco Juan Jorge Graubner.

Este complejo incluyó, en su época de esplendor, edificios industriales, administrativos, almacenes, alojamientos para el personal y el equipo directivo, instalaciones para la producción de energía -lo que incluye un complejo hidráulico- y minas para la extracción de materia prima con la cual se confeccionaba el bronce.

Las fábricas aguantaron, como tales, hasta los años 80 del pasado siglo. Tras numerosas vicisitudes y cambios de titularidad, terminaron cerradas y poder del Fondo de Garantía Salarial (Fogasa). Entonces empezó el tortuoso camino para devolverles su antiguo esplendor, aunque fuese en parte.

En junio de 2014, el Ayuntamiento de Riópar se hizo con la titularidad de las Fábricas y se iniciaron los primeros proyectos, como la rehabilitación de las serrerías para convertirlas en un edificio multiusos. Ese mismo año, se anunció la puesta en marcha del llamado Plan Director, para recuperar de forma gradual todo el complejo y que ascendía a 20 millones de euros.

Con el tiempo, cinco habitaciones del edificio San Carlos se convirtieron en archivo y en biblioteca; la serrería en un Auditorio; las cocheras en pabellón polideportivo, y un edificio más en centro de salud.

ELCHE DE LA SIERRA | TRÁFICO

## El Ayuntamiento regula el uso y el estacionamiento de autocaravanas

La Ordenanza establece que los vehículos podrán ocupar una plaza en una de las futuras áreas de servicio durante un período «máximo» de 72 horas

E.F. / ALBACETE

El Ayuntamiento de Elche de la Sierra promulgaba recientemente una Ordenanza que regula el uso, ordenación y control de las zonas delimitadas como áreas de servicios y zonas de estacionamiento reservadas para caravanas existentes en el municipio.

Esta ordenanza establece que sólo podrán estacionar en las zonas reservadas como áreas de servicio los vehículos reconocidos como autocaravanas o vehículos-vivienda homologados, con un período máximo de estancia de 72 horas, «a contar desde el momento de la parada hasta el abandono de la plaza».

Las zonas habilitadas para esta clase de vehículos deberán contar con instalaciones de evacuación de aguas grises y negras, así como una toma de agua potable. En las áreas de servicio, los vehículos estacionados respetarán las delimitaciones del espacio dibujado en el suelo, absteniéndose de sacar al exterior objetos como mesas o sillas.



Área de estacionamiento controlado de autocaravanas. / A.R.